



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NÚMERO
CP-CPJ-BS-19-2025

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **contratación de servicios de monitoreo estratégico y análisis netnográfico para el Poder Judicial**, referencia número: CP-CPJ-BS-19-2025, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha quince (15) de abril de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la **contratación de servicios de monitoreo estratégico y análisis netnográfico para el Poder Judicial**, de referencia número CP-CPJ-BS-19-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Ítems adjudicados	Subtotal	Itbis	Total, adjudicado
MEDIATICOS CONSULTORES MCC, SRL RNC 130928843	Análisis Netnográfico semanal de conversaciones sobre temas judiciales - Con asistencia de inteligencia artificial generativa. - Monitorear y analizar volúmenes de conversación sobre los temas judiciales relevantes en redes sociales. - Medición del sentimiento de las interacciones clasificadas en favorables, neutrales y desfavorables. - Identificación de tendencias y narrativas predominantes en redes sociales. - Detección de riesgos reputacionales asociados a los temas identificados. - Marco de actuación recomendado, incluyendo respuestas estratégicas y medidas de mitigación ante posibles crisis.	Servicios	52	1	RD\$ 700,000.00	RD\$ 126,000.00	RD\$ 826,000.00
	"Informe mensual del comportamiento de las redes sociales del Poder Judicial - Análisis detallado de las conversaciones y tendencias generadas en torno al Poder Judicial y sus figuras principales, identificando los temas más discutidos sobre la gestión en redes sociales, patrones de discursos y tendencias que afectan la reputación y evaluación del riesgo reputacional, con alertas sobre posibles crisis. - Medición del sentimiento de las interacciones (favorable, neutral, desfavorable). - Comparación con meses anteriores para detectar cambios en la percepción pública. - Recomendaciones estratégicas para fortalecer su comunicación digital y manejo de crisis"	Servicios	12	2	RD\$ 500,000.00	RD\$ 90,000.00	RD\$ 590,000.00
	Acompañamiento Estratégico en Situaciones Críticas - Reuniones estratégicas de recomendaciones para evaluar y gestionar escenarios de crisis reputacional - Diseño de mensajes clave y líneas de comunicación en respuesta a situaciones críticas.	Servicio	12	3	RD\$ 722,000.00	RD\$ 130,118.64	RD\$ 853,000.00

- Recomendaciones estratégicas para fortalecer la percepción pública del Poder Judicial. Entregables - Informe semanal con análisis de los tres temas judiciales más relevantes en redes sociales. - Alertas de riesgo y estrategias de mitigación en tiempo real cuando sea necesario. - Reuniones estratégicas de seguimiento y recomendaciones en momentos clave. - Informe mensual sobre el comportamiento digital del Poder Judicial: Alcance en redes Alcance en medios digitales Menciones y menciones por plataforma Comentarios, reacciones (likes) e interacciones Videos compartidos Perfiles más influyentes Top 10 de medios Análisis del Poder Judicial (menciones, likes, interacciones y campo semántico)							
	Servicio	12	4	RD\$ 450,000.00	RD\$ 81,000.00	RD\$ 531,000.00	
Total, adjudicado						RD\$ 2,800,000.00	

Condiciones de la contratación	
Tiempo y lugar de entrega	La prestación de los servicios adjudicados se realizará remota a través de correo electrónico, conversaciones telefónicas, y reuniones de trabajo en videoconferencia, así como de forma presencial en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. La realización del proyecto tendrá una duración de doce (12) meses a partir de la firma de contrato entre las partes. La empresa contratada empezará a realizar sus servicios al emitir orden de compras.
Condiciones de pago:	Los pagos se efectuarán de manera mensual, previa presentación de la factura correspondiente, acompañada de los informes semanales y mensuales de los trabajos realizados. En resguardo de la confidencialidad, el punto 3 será reflejado en la certificación conforme por parte de la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, garantizando la conformidad con los servicios prestados. El proceso a seguir es el siguiente: - Entrega de los informes mencionados en el numeral 14 de las especificaciones técnicas. - Certificación de recepción conforme de los servicios requeridos por la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos y la dirección de Comunicación Estratégica.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el



adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

Párrafo I: Se encuentran exentos de la entrega de dicha fianza aquellos contratos cuyo valor sea inferior al equivalente de US\$10,000.00.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/mp